



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1148/2015

BITÁCORA: 12/G1-0072/08/15

Chilpancingo, Guerrero, 26 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, MPIO DE HELIODORO CASTILLO
CALLE CALLE PRINCIPAL S/N SN PUEBLO VIEJO EJ. TEJAMANIL Y PUEBLO V.
39140 GENERAL HELIODORO CASTILLO, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Agosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.SGPARN.UARRN.1129/2013 de fecha 02 de Diciembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, P12032ETP001, Madera en rollo primarios, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 3,932.580 Metros cúbicos v.t.a.	263	1	263	13723356	13723618
TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, P12032ETP001, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 835.590 Metros cúbicos v.t.a.	56	264	319	13723619	13723674
TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, P12032ETP001, Madera en rollo primarios, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino douglas), 2,051.780 Metros cúbicos v.t.a.	137	320	456	13723675	13723811
TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, P12032ETP001, celulósicos, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino douglas), 435.960 Metros cúbicos v.t.a.	29	457	485	13723812	13723840
TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, P12032ETP001, Madera en rollo primarios, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 2,157.630 Metros cúbicos v.t.a.	29	486	514	13723841	13723869
TEJAMANIL Y PUEBLO VIEJO, General Heliodoro Castillo, P12032ETP001, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 458.450 Metros cúbicos v.t.a.	31	515	545	13723870	13723900

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.

RECIBI REMISIONES
03/09/15
FAVIOLO MORENO GIEZ.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.